

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe Supervisor (Grupo C, Subgrupo C1).*

Mediante Orden 3131/2016, de 26 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe Supervisor (Grupo C, Subgrupo C1).

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en el citado artículo 8, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 6 de febrero de 2017.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO
DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE SUPERVISOR
(GRUPO C, SUBGRUPO C1)**

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: Doña Ana María Amat Barrasa.
Suplente: Don Víctor Prieto Villacorta.

Secretarias:

- Titular: Doña María Belén Vázquez Caride.
- Suplente: Doña María Prado Gómez del Moral Rodríguez-Bobada.

Vocales:

- Titular: Doña Ana María Costas Acuña.
- Suplente: Don Fernando Cabrero Moreno.
- Titular: Don Francisco Montero Moreno.
- Suplente: Don Rafael Reyes Cabanas.
- Titular: Doña María Mercedes Mayoral García.
- Suplente: Doña María del Carmen Maté Jiménez.
- Titular: Doña Nuria Rodríguez-Alto Martín.
- Suplente: Don Moisés Parejo Gómez.
- Titular: Don David González Herrero.
- Suplente: Doña María Isabel Castaño Pascual.

(03/4.899/17)

